Edificando



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS

Código:NC-NA-P01-F06Versión:03Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 2835

(Tunja, 15 AGO 2007

Por la cual se acepta la inscripción de unos candidatos Profesores por las áreas Disciplinar y de Profundización, ante los Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992; Acuerdo 067 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral No 2285 del 5 de julio de 2007, se ha convocado a los Profesores de la Sede Central y Sedes Seccionales, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 5 de septiembre de 2007, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., elijan sus Representantes ante el COMITÉ DE CURRICULO POR LAS AREAS DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION.

Que de acuerdo con la convocatoria, se inscribieron como candidatos para aspirar a dicha Representación, los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	ESCUELA	AREA
ROSERO LASPRILLA LILIANA	51′578.194	BIOLOGIA	DISCIPLINAR
BUITRAGO RAMIREZ JOAQUIN ENRIQUE	19′878.134	MUSICA	DISCIPLINAR
TOBO MENDIVELSO MONICA MARIA	40′043.162	MUSICA	DISCIPLINAR
CUERVO ALVAREZ JAVIER HUMBERTO	6′770.355	SISTEMAS	PROFUNDIZACION
OTALORA LUNA JORGE ENRIQUE	7′160.048	SISTEMAS	DISCIPLINAR
LOPEZ OJEDA LUIS ALVARO	6′747.650	TRANSPORTE Y VIAS	PROFUNDIZACION
HIGUERA SANDOVAL CARLOS HERNANDO	7′216.264	TRANSPORTE Y VIAS	DISCIPLINAR
CARO EDGAR ORLANDO	6′773.126	INFORMATICA EDUCATIVA	DISCIPLINAR
CASTRO RAMIREZ PEDRO ELISEO	6′757.467	ADMON DE EMPRESAS	PROFUNDIZACION
BARRETO BERNAL PATRICIA CAROLINA	46′451.639	ADMON DE EMPRESAS	DISCIPLINAR
BERNAL CAMPOS HENRY CESAR	79′142.556	ADMON DE EMPRESAS	DISCIPLINAR

Que revisadas las inscripciones de cada uno de los candidatos a esta Representación, se encuentra que cumplen con los requisitos establecidos mediante Resolución 2285 del 5 de julio de 2007.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

2835



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS

Código: NC-NA-P01-F06	Versión: 03	Página 2 de 2
1		

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **Aceptar** la inscripción de los siguientes candidatos, como aspirantes a la Representación de los Profesores por las áreas Disciplinar y de Profundización, ante los Comités de Currículo, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quienes cumplen con los requisitos de que trata la Resolución Rectoral 2285 del 5 de julio de 2007, así:

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	ESCUELA	AREA
ROSERO LASPRILLA LILIANA	51′578.194	BIOLOGIA	DISCIPLINAR
BUITRAGO RAMIREZ JOAQUIN ENRIQUE	19'878.134	MUSICA	DISCIPLINAR
TOBO MENDIVELSO MONICA MARIA	40′043.162	MUSICA	DISCIPLINAR
CUERVO ALVAREZ JAVIER HUMBERTO	6′770.355	SISTEMAS	PROFUNDIZACION
OTALORA LUNA JORGE ENRIQUE	7′160.048	SISTEMAS	DISCIPLINAR
LOPEZ OJEDA LUIS ALVARO	6′747.650	TRANSPORTE Y VIAS	PROFUNDIZACION
HIGUERA SANDOVAL CARLOS HERNANDO	7′216.264	TRANSPORTE Y VIAS	DISCIPLINAR
CARO EDGAR ORLANDO	6′773.126	INFORMATICA EDUCATIVA	DISCIPLINAR
CASTRO RAMIREZ PEDRO ELISEO	6′757.467	ADMON DE EMPRESAS	PROFUNDIZACION
BARRETO BERNAL PATRICIA CAROLINA	46′451.639	ADMON DE EMPRESAS	DISCIPLINAR
BERNAL CAMPOS HENRY CESAR	79′142.556	ADMON DE EMPRESAS	DISCIPLINAR

ARTÍCULO 2°: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

15 AGO 2007

Dada en Tunja, a los

ALFONSO LOPEZ DIAZ

Rector

SILVESTRE BARRERA SANCHEZ

Presidente Comité Electoral